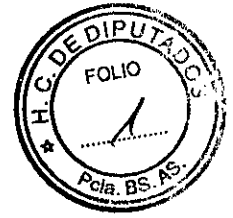




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1547 116-11



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

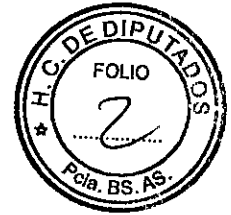
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de Escribanía General de Gobierno establezca fecha de entrega cierta de escrituras a los adjudicatarios del Plan Pro.Cre.Ar de la localidad de Coronel Suarez.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados de la Pcia. Bs.As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Uno de los mayores inconvenientes de los beneficiarios del Plan Pro.Cre.Ar es la demora en la entrega de las escrituras públicas.

Así es que, vecinos de la ciudad de Coronel Suarez se comunican a través de distintos medios locales manifestando la imposibilidad de acercarse a la ciudad de La Plata a retirar las mismas.

Hay más de 250 escrituras listas para ser entregadas desde finales del año pasado y aun no hay llegado a manos de los adjudicatarios.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados de la Pcia. Bs.As